

**PUBLICADO EN BOCM EL CATÁLOGO
PROVISIONAL DE PUESTOS DE
FUNCIONARIZACIÓN DE ÁREA DE
ACTIVIDAD A, GRUPOS PROFESIONALES
I Y II, CATEGORÍAS PROFESIONALES DE
TIT. SUP. ESPECIALISTA, TIT. SUP. Y
TITULADO MEDIO**

**I
N
F
O
R
M
A**

Los interesados dispondrán de plazo para reclamaciones **del 19 de junio al 9 de julio (ambos inclusive)** para presentar cuantas alegaciones consideren oportunas, respecto a este catálogo provisional.

Tal y como ya os avanzábamos desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** (ver información [AQUÍ](#)), el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, en su nº143, ha publicado:

- Catálogo provisional de puestos de trabajo susceptibles de funcionarización en el Área de actividad A, Grupos Profesionales I y II, Categorías Profesionales de Titulado Superior Especialista, Titulado Superior y Titulado Medio.

El catálogo se puede consultar [AQUÍ](#) y a través del siguiente enlace:
<http://comunidad.madrid/gobierno/espacios-profesionales/funcionarizacion>

Las alegaciones se realizarán mediante el impreso que, a tal efecto, se incorpora a la publicación y que os adjuntamos a este cartel (páginas siguientes). Deberán dirigirse a la Dirección General de Función Pública de Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno de la Comunidad de Madrid, y presentarse en cualquiera de los lugares y formas que se indican en el punto tercero de la Resolución.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** recordamos que, a lo largo del mes de junio, se irán publicando los catálogos provisionales de las demás categorías profesionales susceptibles de funcionarizar, según se vayan aprobando en la Comisión General de Funcionarización, por lo que recomendamos a los trabajadores estar pendientes para poder presentar las alegaciones oportunas.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



**Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM**

Diferénciate